

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

**Facultad de Ciencias de la Comunicación**

**“LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA SOCIAL”**

**Responsabilidad social de los medios y del Lic. en ciencias de la  
comunicación**

**Dra. María Teresa Cervantes Loredo**

**XX Encuentro Nacional - AMIC**

**Monterrey, Nuevo León – Abril de 2008**

**“LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA SOCIAL”**

**Responsabilidad social de los medios y del Lic. en ciencias de la  
comunicación**

**Dra. María Teresa Cervantes Loredo**

### **Introducción.-**

La democracia participativa se construye cuando los ciudadanos inciden en las decisiones políticas que afectan su vida y no dejan esas decisiones al arbitrio de representantes electos o funcionarios gubernamentales.

La incidencia de los ciudadanos en los asuntos de orden público muestra el grado alcanzado de conciencia social y la madurez política de la sociedad.

Las afirmaciones anteriores nos plantean algunas cuestiones que se deben profundizar. En primer lugar tendríamos que aclarar el concepto de democracia participativa. En este trabajo conceptualizamos la democracia participativa como una propuesta alternativa al modelo de democracia representativa vigente en nuestro sistema político

En una democracia representativa el pueblo delega la autoridad en representantes que elige periódicamente. Estos representantes ejercen la autoridad que les confieren y toman las decisiones supuestamente en bien de los

intereses de sus representados. Los ciudadanos se someten a esas decisiones y se desentienden de sus acciones y de la manera en que desempeñan sus cargos. Muchas veces, en este tipo de democracia la representatividad se entiende como poder individual legitimado por los resultados electorales.

Las limitaciones de ese modelo han generado males como la indiferencia, el abstencionismo, la corrupción, el burocratismo, la dependencia, la demagogia, la falta de credibilidad en la democracia y la decepción de no pocos ciudadanos.

Un modelo alternativo sería la democracia participativa. En esta propuesta los ciudadanos tienen una participación más directa en las decisiones políticas. Se establecen mecanismos y leyes que aseguran esa participación, los representantes populares consultan e informan constantemente a los ciudadanos sobre las decisiones y acciones que se llevan a cabo, los ciudadanos vigilan el desempeño de sus representantes y colaboran en las acciones que se deciden para beneficio de todos. La representatividad se entiende como un servicio y una responsabilidad de la que se deben dar cuentas.

Transitar de la democracia representativa a la democracia participativa no es tan sencillo. Se necesitan instituciones plurales, transparentes, depuradas, con credibilidad y se requiere cierto grado de conciencia social de los ciudadanos.

¿Qué es la conciencia social? ¿Cuándo surge? ¿Cómo se desarrolla? ¿De qué manera se forma la conciencia social de los ciudadanos? ¿Qué agentes intervienen en esa formación? ¿Cuál es la responsabilidad de los medios y los profesionales de la comunicación en esa formación? Estas son las cuestiones que trataremos de responder en este trabajo.

### **Conceptualización.-**

Muchos pensadores se han preocupado por explicar lo que es la conciencia social, también se hacen distinciones entre conciencia de clase, conciencia moral, conciencia ingenua y conciencia crítica. Desde la filosofía materialista dialéctica, se concibe la conciencia social como el reflejo del mundo objetivo, social y natural, en la psiquis humana. Ese reflejo son las ideas, los conceptos, los significados que

el ser humano da a lo que percibe con sus sentidos. La conciencia social de un grupo humano se manifiesta en las leyes, las normas morales, la ciencia, la religión, el arte, la filosofía y en la política. A esas expresiones se les llama formas de la conciencia social.

La conciencia social, así entendida, es el pensamiento que en un momento y un contexto específico, predomina en la sociedad. Sin embargo, esto no significa que en la sociedad todos los individuos tengan un pensamiento uniforme, es por eso que coexisten diversas ideologías, filosofías, expresiones artísticas, códigos morales, así como distintas posturas y prácticas políticas. Esta diversidad en las formas de la conciencia social está condicionada por la posición que los individuos ocupan en la organización social. No tienen la misma ideología y no le dan el mismo significado a la realidad que viven los individuos de las distintas clases sociales.

Desde la sociología, el materialismo histórico conceptualiza la conciencia de clase como el conjunto de creencias o significados compartidos por individuos que ocupan una misma posición en la sociedad, que pertenecen a la misma clase social. La conciencia de clase explica y justifica los intereses muy particulares que tiene una determinada clase social. No obstante, algunos sociólogos han estudiado la razón por la que individuos de una clase social aceptan y asumen las formas de conciencia social generadas en un estrato social distinto al suyo. El dominio económico y político de una clase sobre las otras es también el predominio de las formas de conciencia social acordes con los intereses de esa clase dominante.

Desde la psicología social se ha tratado de explicar la manera en que la conciencia social se interioriza o es incorporada a la conciencia individual. La personalidad individual es resultado de las formas de conciencia social, de las condiciones materiales y relaciones sociales que establece el individuo y de sus propios rasgos psico - biológicos. El individuo es capaz de desarrollar un pensamiento y conducta autónomos, de reconocerse como sujeto histórico social, de interactuar con las formas de conciencia social y de transformarlas a la vez que interactúa y transforma el mundo material.

La conciencia moral es el conjunto de principios, valores y normas que una sociedad considera válidos y vigentes. Al interiorizar esos principios, valores y normas, el individuo se responsabiliza por practicarlos y es capaz de juzgar si su conducta es coherente con ellos. El progreso moral de una sociedad se refleja en el grado en que los individuos asumen esa responsabilidad y esa coherencia. La conciencia moral tiene como función asegurar la convivencia armónica y solidaria entre los individuos.

Dos conceptos más que es necesario aclarar son el de conciencia crítica y conciencia ingenua, ambos generados desde el campo de la pedagogía. La conciencia ingenua es una percepción del mundo tal como nos es transmitida por el entorno, es asumir como propias las formas de conciencia social dominantes sin analizarlas ni cuestionarlas, sin transformarlas. Esta conciencia ingenua se caracteriza por explicarse el mundo de manera simple, como algo estático sin posibilidad de cambio, no profundiza en las causas de los problemas sólo capta las apariencias; además percibe al ser humano como un objeto dominado por fuerzas externas.

La conciencia crítica es aquella que interpreta al mundo de manera científica, como una realidad cambiante, cuestiona las formas de conciencia social dominantes, trata de comprender las causas de los problemas y considera al ser humano como sujeto capaz de transformar la realidad. Transitar de la conciencia ingenua a la conciencia crítica implica un proceso de educación y un compromiso de participación social.

Después de lo dicho hasta ahora podemos proponer nuestra propia definición: entendemos por conciencia social los significados que un sujeto atribuye a los fenómenos de la realidad natural y social en la que está inmerso, así como el reconocimiento de su personalidad individual y de la posición que ocupa en la estructura social, de sus intereses de clase, de los valores que condicionan su conducta y de su responsabilidad en la transformación de la realidad y de las mismas formas de la conciencia social dominantes.

Ahora bien, ¿se puede afirmar que un individuo o una sociedad tienen mayor o menor grado de conciencia social? Para clarificar esto es necesario referirnos al origen y formación de la conciencia social como un proceso continuo y acumulativo. El ser humano es un ser social, desde que nace construye su personalidad a través de múltiples experiencias de intercambio con los otros y con el mundo que lo rodea, como parte de ese intercambio recibe, confronta y desarrolla la conciencia social. A pesar de ser miembros de un mismo conglomerado social cada individuo evoluciona de manera particular gracias a diversos factores como son sus relaciones interpersonales, sus experiencias, su relación con el mundo material y natural, su práctica social y su educación formal. Es por esto que cada individuo avanza a su propio ritmo en la formación de su conciencia social. Podemos aventurarnos a elaborar una gradación que nos indique el progreso individual en la formación de la conciencia social:

- Al primer grado le llamaremos “conciencia gregaria” en este nivel el sujeto tiene una clara conciencia de la presencia de los otros, un sentido de pertenencia a una colectividad y se da cuenta de la interdependencia entre los miembros de ese colectivo.
- El segundo grado es la “conciencia cívica” ya que el individuo conoce sus derechos y deberes ciudadanos y los cumple, se apega a las normas establecidas, asume como propias las formas de conciencia social dominantes y trata de ser un elemento funcional en el sistema social.
- Un tercer nivel de conciencia, que denominaremos “conciencia solidaria,” es propio del sujeto capaz de identificar algunas disfuncionalidades del sistema social y se preocupa por ellas, es sensible a los problemas que afectan a la colectividad o a otros sujetos y se solidariza de alguna manera, ya sea por medio de obras de caridad, donaciones, o dedicando tiempo a acciones de servicio social.
- En el cuarto grado de conciencia el sujeto cuestiona las formas de conciencia social dominantes y las disfuncionalidades del sistema social. Busca explicaciones científicas para los problemas y para la realidad. Reivindica sus derechos y se organiza con otros para la solución de

problemas comunes. Este grado o nivel es el de la “conciencia reivindicativa”

- Al quinto grado o “conciencia participativa” se llega cuando el individuo además de ser crítico de las formas de conciencia social dominantes, se visualiza como sujeto activo de los procesos sociales y trata de incidir en las decisiones políticas que afectan el bienestar colectivo a través de organizaciones y movimientos sociales.
- En el sexto grado o “conciencia transformadora” se encuentran los sujetos que tratan de modificar la concepción de la realidad que le han sido impuestas así como de comprometerse en acciones de transformación de las estructuras sociales. Este grado de conciencia coincide con la definición que dimos antes de “conciencia crítica”.

La gradación que hemos hecho nos puede ser útil para la planeación y evaluación de acciones educativas que faciliten el proceso de formación de la conciencia social.

### **La Escuela.-**

Como dijimos antes, gracias a múltiples factores, ese proceso puede transcurrir inopinadamente, pero también se lleva a cabo de manera intencionada y planeada a través de las instituciones sociales, una de ellas es la escuela.

La escuela es la institución responsable de preparar a las nuevas generaciones para desempeñarse eficientemente en la vida. No sólo ha de capacitar a los jóvenes para insertarse en la vida productiva sino que además deberá prepararlos para la convivencia armónica y las responsabilidades ciudadanas lo que conlleva la formación intencionada de la conciencia social.

La escuela trata de formar la conciencia social incluyendo en el currículo escolar asignaturas con contenidos éticos y cívicos que muchas veces no van más allá del segundo grado (conciencia cívica) o del tercer grado (conciencia solidaria) de nuestra gradación. Para que esa formación sea eficiente y logre transitar a grados más avanzados tiene que partir del perfil de ser humano y ciudadano que se desea formar así como del proyecto de nación que se desea construir.

Si en el proyecto de nación se contempla una sociedad democrática, plural, incluyente, con un desarrollo sustentable que garantice el bienestar de todos, en armonía y con respeto a la naturaleza; el ciudadano que se ha de formar tendría las siguientes características: conciente de su realidad, participativo, propositivo, comprometido en la defensa de los derechos humanos y políticos, conocedor de sus responsabilidades cívicas, tolerante a las diferencias, respetuoso de la naturaleza, solidario y abierto a otras culturas e ideas. En una palabra: con una elevada conciencia social.

La formación de la conciencia social no puede limitarse a una asignatura en la educación básica y a la enseñanza de normas, a la celebración de fiestas patrias, al conocimiento de la historia y del sistema político. Este es un tema transversal, es decir que debe ser abordado en todas las áreas curriculares aplicando actividades que fortalezcan las competencias ciudadanas.

Los contenidos para la formación social, tendrían que contemplar conocimientos de tipo informativo, habilidades, valores y el dominio afectivo; Éste último omitido en casi todas las propuestas curriculares pero de gran importancia para la convivencia pacífica y la participación política y ciudadana. Proponemos los siguientes contenidos:

#### Conocimiento de tipo informativo:

- Derechos humanos
- La estructura y funcionamiento de la sociedad: economía, política e ideología
- La historia e identidad nacional
- El sistema político y electoral del país
- Legislación: la Constitución, la Ley Federal del Trabajo, la Ley General del Equilibrio Ecológico para la Protección al Medio Ambiente.
- Educación para la paz y la solución de conflictos.
- Estudio de la realidad local, nacional e internacional.
- Movimientos sociales y organizaciones ciudadanas.
- Ética.

### Habilidades:

- Análisis de la realidad
- Habilidades comunicativas
- Análisis crítico de los medios
- Habilidades organizativas y administrativas
- Trabajo en equipo
- Habilidades para el liderazgo democrático
- Habilidades de investigación social y documental
- Creatividad para la solución de problemas.
- Toma de decisiones.

### Valores:

- Aprecio por la diversidad cultural
- Aprecio por la identidad y soberanía nacional
- Respeto a la naturaleza y cuidado de los recursos naturales.
- Práctica de valores tales como: democracia, participación, solidaridad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, respeto, equidad, justicia, etc.
- Compromiso con el proyecto de nación

### Dominio Afectivo:

- Autoestima y seguridad en sí mismo
- Reconocimiento y aceptación del otro
- Aceptación de riesgos
- Tolerancia a la frustración
- Manejo del éxito personal
- Manejo del estrés
- Expresión de sentimientos
- Manejo de sentimientos de enojo, ira, envidia, egoísmo, miedo.
- Valentía para la defensa de los derechos humanos y para denunciar cualquier tipo de injusticia.
- Generosidad y espíritu de servicio

Los contenidos para la formación de la conciencia social tendrían que abordarse de manera dosificada en los distintos niveles educativos utilizando métodos activos que fortalezcan la participación, el diálogo, el debate, la



argumentación, el trabajo en equipo, la solución de problemas concretos, la reflexión de dilemas éticos, y el servicio social a la comunidad.

Otro aspecto al que se debe poner atención es la coherencia entre esos contenidos y su ejercicio efectivo en la organización y el ambiente creado por la comunidad escolar: el tipo de relaciones que se dan, el modo en que se toman las decisiones, la manera en que circula la información, la forma en que se ejerce la autoridad, la importancia que se da a la participación de cada uno de los miembros.

### **La Familia.-**

La formación de la conciencia social, siendo un proceso continuo, acumulativo y resultado de diversos factores, no se reduce al ámbito escolarizado. La familia juega un importante papel en dicha formación, sobre todo en los primeros años ya que es el primer contexto de aprendizaje del ser humano y por los vínculos emocionales que ahí se generan tiene una influencia poderosa a lo largo de la vida.

Los miembros de la familia aprenden juntos, pues no sólo los niños aprenden sino también los adultos, al interactuar y establecer ciertas reglas de convivencia, al recibir premios o castigos, en el intercambio emocional, en la toma de decisiones y en el ejercicio de la autoridad. Es importante señalar que los valores y el dominio emocional son los contenidos primordiales que se aprenden en ese espacio y que esos contenidos se aprenden sobre todo por imitación.

El ser humano tiende a identificarse con prototipos o modelos cuya conducta observa y reproduce. Los modelos pueden ser individuos o grupos a los que considera dignos de imitar. Mientras el niño imita de manera espontánea e indiscriminada, el adulto selecciona con cuidado los modelos y las conductas apropiadas para imitar. Por lo general, seleccionará aquellas que le proporcionen alguna satisfacción. La figura paterna y materna en la infancia y la adolescencia es sumamente importante por lo que el ejemplo que dan al niño y al joven es fundamental para la formación de la conciencia social.

## **Partidos Políticos y organizaciones de la sociedad civil.-**

Además de la familia y la escuela existen otros agentes que contribuyen en la formación de la conciencia social: los partidos políticos y las organizaciones ciudadanas.

Los partidos tienen como propósito conquistar y mantener el poder político y una de sus tareas es la educación política de sus miembros. No todos los partidos le dedican a esta tarea la atención, el presupuesto y el tiempo que requiere, le dan más importancia a las tareas organizativas, electorales y reivindicativas. Además, los responsables de la educación política dentro de los partidos muchas veces no tienen una formación pedagógica.

El contenido de la educación política que ofrecen los partidos a sus militantes tendría que comprender:

- La formación teórica que sustente una comprensión científica, integral y totalizadora de los fenómenos económicos, sociales y políticos.
- Métodos de análisis de la realidad.
- Desarrollo de habilidades organizativas, comunicativas y administrativas necesarias para cumplir las tareas del partido.
- La formación moral que consiste en la superación del individualismo, la inconstancia y de la ambición personal para desarrollar un espíritu solidario, de modestia, de honestidad, de servicio, de camaradería, de iniciativa, de amor al estudio y al trabajo, de anteponer los intereses colectivos a los intereses propios.
- El fortalecimiento de la madurez emocional.

Los partidos contribuyen a elevar la conciencia social al educar políticamente a sus militantes, al organizar a las masas y promover su participación en las reivindicaciones sociales y en los procesos electorales.

Las organizaciones ciudadanas que en las últimas décadas han proliferado con una amplia gama de objetivos también aglutinan a amplios sectores de la población en torno a temas específicos como son los derechos humanos, la defensa de los recursos naturales, la problemática de género, la solución a problemas comunitarios, la atención a discapacitados, el comercio justo, etcétera. Muchas de ellas tienen como tarea principal la formación de la conciencia social para lo cual cuentan con programas educativos sustentados en la metodología de la educación popular.

La educación popular es una propuesta pedagógica alternativa que surgió en los años 60 y ha estado presente en importantes procesos de transformación y organización social en distintos países de América Latina y el tercer mundo.

Está fundamentada en una Concepción Metodológica Dialéctica, que es una manera científica de conocer, interpretar y transformar el mundo. Por esto, a partir de lo concreto, de la práctica y la realidad de los sujetos, construye conocimiento y vuelve a la práctica para verificarlo.

Enarbolando los principios de la participación y el diálogo, así como la vinculación a la acción organizada de un grupo o movimiento popular, propicia la construcción de consensos sobre la imagen del futuro colectivo deseado y la planeación de acciones para alcanzar ese futuro. La orientación humanista de la educación popular incide en la formación de sujetos críticos, con sentido ético, que afirman y expresan su afectividad, que valoran su identidad y su cultura. Los contenidos que aborda responden a las necesidades sentidas por los involucrados pero también a los intereses estratégicos de su grupo social.

Por todo esto, la educación popular es la propuesta pedagógica que en las organizaciones ciudadanas y políticas representa la mejor opción para la formación de la conciencia social.

### **Medios de Comunicación.-**

Otro factor que interviene en la formación de la conciencia social y en esta era de la información adquiere preponderancia, son los medios masivos de

comunicación. Los teóricos de la comunicación afirman que los medios tienen tres funciones: informar, entretener y educar, sin embargo nos preguntamos ¿cómo cumplen esta última función? En primer lugar habría que decir que es una educación informal, aparentemente sin una intención explícita, que llega a amplias capas de la población, presenta modelos de conducta y de pensamiento acordes con las formas de conciencia social dominantes, no propician el pensamiento autónomo ni la criticidad.

Los medios, sobre todo los electrónicos, presentan una concepción del mundo fragmentada y simplista, en una acelerada y efímera sucesión de imágenes, sonidos e información que no es posible analizar, digerir ni confrontar.

La responsabilidad que tienen los medios masivos de comunicación en la formación de la conciencia social se ve constreñida por el carácter comercial y consumista que tienen, sobre todo por los intereses políticos y de clase que los manejan.

Es por todo eso que se hace necesaria una legislación que regule los contenidos de los medios de comunicación sin menoscabo de la libertad de expresión y que, haciendo efectiva esta, facilite el acceso a los medios de formas de pensamiento divergentes.

Los medios alternativos tales como radios comunitarias, periódicos y revistas generados desde las organizaciones ciudadanas se han encargado de promover la llamada Educación para los Medios que habilita a los ciudadanos para hacer una lectura crítica de los medios, superando su papel de audiencia pasiva.

Desde la perspectiva de estos medios alternativos, se considera el compromiso social de los medios y de los profesionales de la comunicación como la responsabilidad de informar de manera veraz, oportuna, completa y sin manipulación; el respeto a toda persona y grupo social, la libertad de expresión y el trato igualitario en los medios para las distintas manifestaciones culturales, políticas y ciudadanas y el asumir la función educativa como prioritaria tanto en los medios como en las empresas de publicidad y en cualquier tipo de organización donde se desempeñe.

Otro aspecto a considerar es la formación de la conciencia social en los estudiantes de Ciencias de la Comunicación. Las escuelas que forman a los futuros profesionistas de esta área del conocimiento, al desarrollar o evaluar sus planes de estudio, tendrían que tener en cuenta no sólo las competencias técnicas requeridas por el mercado laboral sino aquellas que fortalecen el desarrollo personal y la responsabilidad social de la profesión.

En los últimos años hay una tendencia a ver como panacea el enfoque curricular por competencias laborales sin atender a las implicaciones que tiene y a las críticas que se le han hecho. En primer lugar, implica una estrecha vinculación empresa – escuela, establecer los estándares de desempeño profesional e investigar el perfil de ingreso de los estudiantes para hacer una planeación eficaz y asumir innovadoras estrategias didácticas que posibiliten el logro de los estándares establecidos. Las universidades de nuestro país y las escuelas de Ciencias de la Comunicación no escapan a esta tendencia. Sin embargo, habría que investigar si cuentan con los recursos humanos y materiales para enfrentar estas implicaciones, además de investigar los resultados obtenidos por otros países en la implementación de este enfoque.

Por otra parte, la principal crítica al modelo curricular por competencias es que propone una visión pragmática - técnica y un análisis simplista de fenómenos complejos como son los procesos sociales, restando importancia a contenidos educativos que son importantes para la formación de la conciencia social. Ante esta crítica las instituciones que pretenden adoptar el currículum por competencia están obligadas a replantearse el marco epistemológico y teórico que justifica sus intenciones y estrategias educativas.

Sea cual sea el modelo curricular que se adopte, las escuelas de Ciencias de la Comunicación tendrían que ofrecer a sus estudiantes aquellos contenidos y estrategias educativas que desarrollen un pensamiento objetivo, científico y crítico, así como el fortalecimiento del compromiso social, no sólo con el mercado laboral, sino que responda a las expectativas del resto de la sociedad. Entre esos contenidos habría que valorar la importancia de la ética profesional, el análisis de la problemática nacional y mundial, no sólo como asignaturas sino como

contenidos transversales, además de asegurar el ejercicio de la democracia y una cultura de respeto a los derechos humanos en la comunidad universitaria.

## BIBLIOGRAFÍA

Alonso Aurora. *Los medios en la comunicación educativa*. México. UPN – Limusa. 2004

Charles Mercedes y Orozco Guillermo. *Educación para la recepción. Hacia una lectura crítica de los medios*. México. Trillas. 2002.

Cervantes Loredo María Teresa. *La formación que ofrecen los partidos políticos a sus militantes en el Estado de Nuevo León*. Tesis. 1995.

Cervantes Loredo María Teresa. *Una estrategia educativa para la solución de los conflictos en las organizaciones políticas de Nuevo León*. Tesis. 2003.

Colectivo Nacional del CEAAL en Cuba. *Paulo Freire entre nosotros*. La Habana. CIE “Graciela Bustillos” – IMDEC – CEAAL. 1998.

Fuentes Navarro Raúl. *Diseño Curricular para las Escuelas de Comunicación*. México. Trillas. 1991.

Núñez Hurtado Carlos. *Educación para transformar. Transformar para educar*. México. IMDEC a.c. 1996.

Núñez Hurtado Carlos. *La revolución ética*. México. IMDEC a.c. 1998.

Pichon – Riviére Enrique. *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social. Tomo 1*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión. 1985.

Ritzer George. *Teoría sociológica contemporánea*. México. Mc Graw Hill. 1997.

Rosental M. y Ludin. P. *Diccionario Filosófico*. Montevideo. Edición Pueblos Unidos. 1965.

Villoro Luis. *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. México. Fondo de Cultura Económica. 1998.

Publicado por **Jorge HIDALGO** en **16:36** en

<http://comunicacionyeducacionamic.blogspot.mx/2008/05/la-formacin-de-la-conciencia-social.html>

Etiquetas: **Encuentro AMIC 2008**, **formación de la conciencia social**, **María Teresa Cervantes Loredo**, **Responsabilidad social de los medios**